

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes... 8 rs.
Trimestre... 24.
Trimestre... 30.

NÚMEROS SUELTOS DEL ECO, UN REAL.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO Y CARTAGENA ILUSTRADA. Trimestre... 28 rs. Fuera id... 34.

NÚMEROS SUELTOS de Cartagena Ilustrada 2 rs.

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 26 de Marzo.

El Eco de Cartagena.

Continúa el pueblo de Cartagena soportando con resignacion... las consecuencias lógicas y naturales de los acontecimientos que por desgracia de todos, no ha mucho tuvieron lugar dentro de ella...

secas que tal estado ha traído en poses de sí, y peor que todo, la solidaridad que la nacion entera parece imputar a los hijos de Cartagena, por los acontecimientos aqui acaecidos; esto tras de injusto es inhumano, y el pueblo de Cartagena puede y debe sacar de sus propias desventuras, una provechosa enseñanza para el porvenir...

en la primera quincena de octubre, y hace cerca de un mes que la nueva moneda circula por la ciudad de Cartagena. El duro canjeal ha nacido; pero ni soldados ni voluntarios han percibido todavía como he dicho mas arriba, la mas pequeña retribucion. El cajero del nuevo Poder, mas áspero que Cerbero, cierra sin compasion la caja a la misera canalla, al pueblo: «No hay un céntimo,» responde imperturbable a todo el que le presenta un recibo que no sea por lo menos teniente coronel, comandante de navio o cosa por el estilo...

arrestó como comunista y el coche partió sin mí. No quedándome bastante dinero para continuar mi viaje en tales condiciones geográficas, accedí a los ruegos de Contreras y de un cierto señor Ramos, que me prometieron, apenas vueltos a Cartagena, costearme los gastos de mi viaje por mar o tierra hasta el país de Albion. Debo añadir que Contreras hizo todo lo que pudo cerca de la junta, y por fin, despues de un mes de discusion, la Junta, en vez de darme el dinero necesario a ese viaje, decidió que me acogia en Cartagena a título de emigrado como ya he dicho antes. Se me asignaron veinte reales diarios y recibí los diez dias de paga, ó sean dos duros en moneda y lo restante en polvo. No faltará alguno que me diga que al menos debía callarme, puesto que he recibido dinero de esta Junta a la que he pertenecido. A esto responderé que soy el primero en lamentar el tener que ocuparme de asuntos en los que se remueven cual gusanos, hechos calificados en el Código penal de todos los países; responderé ademas que tenía derecho a esta hospitalidad por parte de los señores del canton murciano, de los que muchos han comido el pan y tomado el dinero que da el gobierno de este país a todo emigrado de cualquier causa que le pidan, añadiendo que, aparte de esta proteccion gubernamental, mi país ha dado siempre pruebas de simpatia por los refugiados españoles. Y ademas, porque yo haya recibido de esta Junta 22 ó 23 duros, ¿quéreis que me callara? ¡No; jamás! El dinero no es bastante a ahogar la verdad, pese a quien pese, y despues no puedo ovidar la perspectiva y los espectros de Ortega y de Gutiérrez, que me respondieron cuando les pedí algunos duros para salvar mi libertad, si no mi vida: «Todavía, V... ¡caramba! ¡Tiene V poca consideracion!...» Y vuelvo al asunto principal. El pago de los diez dias se hizo en la forma indicada, fijando a la onza de plata en bruto el valor de veinte reales, cuando al decir de los expertos en la materia, esta onza de metal valia realmente de veinticuatro a veinticinco. Ante la perspectiva de aprovecharse de esta diferencia, el pueblo no opuso dificultad alguna a la aceptacion de los lingotes. Los compradores de lingotes empezaron a abundar; se decía que algunos habian pagado ya veintidos ó veintitres reales por una onza de metal; pero que aun subiria mas, porque se aseguraba que Figueroa iba, bajo cuerda, a comprar su plata, y que la compraria al precio de veinticinco reales, como su verdadero valor.

